

INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión Ordinaria: 1222024

Fecha de Ratificación: 6 de setiembre de 2024

CALIFICACIÓN PÚBLICA

Informe de revisión completa

CALIFICACIONES ACTUALES (*)

	Calificación	Perspectiva
Entidad Largo Plazo Colones	scr AA+ (CR)	Estable
Entidad Largo Plazo Dólares	scr AA+ (CR)	Estable
Entidad Corto Plazo Colones	SCR 1 (CR)	Estable
Entidad Corto Plazo Dólares	SCR 1 (CR)	Estable
BN-VI programa de emisiones estandarizadas de bonos mediano plazo en colones	scr AA+ (CR)	Estable
BN-VI programa de emisiones estandarizadas de deuda de corto plazo en colones	SCR 1 (CR)	Estable
BN-VII programa de emisiones estandarizadas de deuda de corto plazo en colones	SCR 1 (CR)	Estable
BN-VII programa de emisiones estandarizadas de deuda de mediano plazo en colones	scr AA+ (CR)	Estable
BN-VIII programa de emisiones de bonos estandarizados mediano plazo en dólares	scr AA+ (CR)	Estable
BN-VII programa de emisiones de deuda de corto plazo en colones	SCR 1 (CR)	Estable
BN-VIII programa de emisiones de deuda de corto plazo en dólares	SCR 1 (CR)	Estable
BN-IX programa de emisiones de bonos estandarizados de deuda de mediano plazo en dólares	scr AA+ (CR)	Estable

(*)La nomenclatura 'CR' refleja riesgos solo comparables en Costa Rica.
Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

José Pablo Lopez
Credit Analyst
iplopez@scriesgo.com

Gabriela Rosales Quintanilla
Associate
grosales@scriesgo.com

Marcela Mora Rodríguez
Associate Director - Credit Analyst ML
mmora@scriesgo.com

Jaime Tarazona
Ratings manager – interino
jaime.tarazona@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Costa Rica
+506.2552.5939

El Salvador
+503.2243.7419

Banco Nacional de Costa Rica

RESUMEN

Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana S.A. (en adelante, SCR Costa Rica) afirma la calificación scr AA+ (CR) como emisor al Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) para largo plazo, en moneda local (colones) y dólares; y el nivel SCR 1 (CR) para corto plazo en colones y dólares. Del mismo modo, ratifica la calificación scr AA+ (CR) para el programa de emisiones estandarizadas de bonos y emisiones estandarizadas de deuda a mediano plazo en colones y dólares, respectivamente. Se afirma el nivel SCR 1 (CR) a los programas de emisiones estandarizadas de deuda de corto plazo en colones y dólares. La perspectiva es estable.

La calificación de riesgo pondera el carácter público estatal del Banco, y el soporte otorgado por el Estado costarricense. Además, de la solidez patrimonial basada en la capacidad histórica para la recapitalización de excedentes que sostiene el crecimiento del activo productivo.

Además, de su posición como el banco líder del Sistema Bancario Nacional, con la mayor participación del mercado en términos de activos, cartera crediticia y depósitos; basado en un modelo de negocio de banca universal, con amplia oferta de productos y servicios, extensa base de clientes y cobertura nacional.

Se pondera de manera positiva, la estructura de fondeo sostenida por las obligaciones a la vista, que le permite mantener una estructura de costo favorecedora. Como respaldo, el Banco mantiene una participación activa en el mercado de capitales local y acceso a préstamos financieros con otras entidades; lo cual le brinda flexibilidad financiera.

De igual forma, se considera la estabilidad en la calidad de la cartera, basada en la adecuada gestión del riesgo medida a través de los niveles de morosidad y la cobertura de las estimaciones para pérdidas.

Por su parte, el nivel de riesgo de liquidez se considera controlado, basado en robustos indicadores de liquidez, como resultado de las políticas y monitoreo constante que le permiten prever salidas de efectivo significativas y gestionar una cobertura adecuada.

Adicionalmente, el Banco mantiene una exposición controlada a los riesgos cambiarios y de tasas de interés; que le permiten la flexibilidad suficiente para readecuar tasas de interés ante la exposición de la estructura financiera.

Por otro lado, el Banco presenta retos para continuar robusteciendo los niveles de rentabilidad, de manera que pueda asegurar su crecimiento en el mediano y largo plazo; además de mantener los procesos de diversificación realizados sobre sus fuentes de ingresos dada su naturaleza de banco universal, lo que se complementa con un fortalecimiento sostenido en materia de transformación digital en beneficio de la eficiencia.

Importante mencionar que el Banco cuenta con un enfoque de sostenibilidad alineado a la estrategia global del Conglomerado, potenciado con los factores ASG, con el objetivo de generar valor económico, social y ambiental para el desarrollo sostenible del país. Además de una estructura de gobierno corporativo basada en la gestión de riesgos y administrada por personal con trayectoria y experiencia.

Fortalezas crediticias

- En línea con su naturaleza de banco público estatal, cuenta con soporte del Estado de Costa Rica.
- Banco más grande del país, con una extensa base de clientes y amplia cobertura nacional.
- Estructura de fondeo estable, compuesta por una base sólida de depósitos del público, y acceso a fuentes de financiamiento alternativas.
- Holgados niveles de liquidez, superiores a los determinados en la normativa local.
- Controlada exposición al riesgo cambiario y de tasas de interés.
- Sólida base patrimonial, consolidada por la recapitalización de utilidades.
- Estabilidad en la calidad crediticia de la cartera de préstamos, mora controlada y amplias estimaciones por deterioro.

Debilidades crediticias

- Si bien la Entidad presenta niveles de eficiencia operativa alineados con las métricas exhibidas por el sistema bancario, existe margen de optimización que impulse el rendimiento del Banco.
- Espacios de mejora para continuar con el fortalecimiento digital y la implementación exitosa de herramientas, alineado a los objetivos tecnológicos planteados por la Entidad.

Factores que pueden generar una mejora de la calificación

- Crecimiento sostenido de la cartera crediticia, reflejado en una mayor generación de ingresos y resultados financieros.
- Mejora consistente en los indicadores de rentabilidad del Banco.
- Optimización de la estructura de gastos, a través de herramientas tecnológicas, que favorezcan a la eficiencia operativa y el rendimiento financiero.

Factores que pueden generar un deterioro de la calificación

- Deterioro de los indicadores de calidad de cartera que afecten la cobertura de las estimaciones.
- Dificultades para cumplir objetivos relacionados con la mejora de los indicadores de rentabilidad, con impacto en los indicadores de solvencia y en el crecimiento futuro del Banco.
- Contracción en los niveles de liquidez que coloquen a la Entidad en situaciones de estrés de liquidez o descalces contractuales entre pasivos y activos.

Generalidades

Perfil de la Entidad

El Banco Nacional de Costa Rica es un banco comercial del Estado costarricense, configurado como una institución autónoma de derecho público. Cuenta con la garantía del Estado y de todas sus dependencias e instituciones, a excepción de cualquier tipo de deuda subordinada. Como banco público estatal, está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica; asimismo, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República.

El Banco posee una participación de mercado del 30,5% en activos, el 30,7% cartera y en depósitos, el 31,9% a junio de 2024; siendo el de mayor importancia del sistema bancario comercial. El BNCR sostiene un modelo de negocio de banca universal con una amplia oferta de productos de banca corporativa, pymes y banca de personas, con el objetivo final de impactar en el desarrollo económico del país. Así mismo, pertenece al Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica (CFBNCR), del cual el BNCR es dueño del 100% del capital de cuatro de las cinco subsidiarias del grupo.

El Banco opera bajo el Plan Estratégico del Conglomerado 2022-2025, en el cual se establecen prioridades estratégicas, como el aumento de la eficiencia, recuperación de participación de mercado, elevar la salud organizacional, y construir un banco digital centrado en el cliente; todo ello bajo estrategias en un entorno de sostenibilidad financiera, ambiental y social.

Principales aspectos crediticios

Estructura de activos en crecimiento, impulsada por la tendencia de la cartera crediticia.

Al cierre de junio de 2024, el Banco registró niveles de crecimiento en su estructura financiera superiores a los experimentados en períodos previos. Los activos totalizaron CRC8.540.721 millones (USD16.102,1 millones), cifra que aumenta 6,12% respecto a junio de 2023 y 6,07% semestralmente. Dichas variaciones obedecen al crecimiento del 5,57% anual y 3,93% semestral en la cartera crediticia. A la fecha de análisis, los activos totales se componen en un 59,43% por la cartera de crédito, seguido de las disponibilidades en un 18,12% y un 17,06% en instrumentos financieros, estas como las partidas más representativas.

Exposición moderada al riesgo cambiario permite controlar los efectos de la volatilidad en el tipo de cambio sobre la estructura financiera.

El balance del Banco se caracteriza por registrar moderados porcentajes de activos en moneda extranjera en comparación a otras entidades financieras del mercado. Al cierre de junio de 2024, el Banco registra un 28,95% de sus activos totales en moneda extranjera, porcentaje que disminuye en relación al promedio del año anterior (32,89%). Por su parte, los pasivos en moneda extranjera representan el 30,88% de los pasivos totales, los cuales disminuyen en 4 p.p. en relación a junio de 2023.

Por su parte, la relación entre activos y pasivos en moneda extranjera muestran una brecha de CRC87.742,05 millones, cifra que representa el 10,71% del patrimonio, menor al 13,85% del año anterior, reflejo de la menor volatilidad en el tipo de cambio y menores posiciones en moneda extranjera, durante el periodo de análisis. Además, el indicador de exposición cambiaria promedia 1,04 veces (activos ME/pasivos ME), resultado que indica que se encuentra calzado y permite controlar los efectos de la variación en el tipo de cambio.

Evolución positiva de la cartera crediticia y estabilidad en los niveles de morosidad.

La cartera de crédito neta registró un total de CRC5.075.542 millones (USD9.569,1 millones), un aumento interanual del 5,57% y 4,02% semestralmente, explicado por el dinamismo en la colocación en los segmentos de consumo, comercio, servicios y vivienda, los cuales totalizan en conjunto un 76,4% del portafolio crediticio. La composición de la cartera neta por estado se distribuye en un 95,9% por los créditos vigentes, 4,6% en créditos vencidos y 1,6% en cobro judicial. Dicha composición se mantiene estable durante los últimos períodos. El Banco proyecta alcanzar una cartera neta de CRC 5.143.530 millones, un incremento del 5,3% anual, para el cierre de 2024.

En términos de calidad de cartera, el Banco presenta indicadores estables, favorecido por los diversos mecanismos de garantías, la gestión proactiva en la cobranza y la atomizada concentración por deudor. A junio de 2024, el indicador de morosidad de la cartera se ubicó en 2,21%, relativamente inferior al 2,30% del año anterior. Por su parte, el indicador de morosidad ampliada, el cual considera las operaciones con mora mayor a 90 días y los bienes adjudicados, se ubica en 3,24% sin variaciones respecto al mismo periodo del año anterior.

De igual forma, el Banco cumple con los niveles de cobertura de las estimaciones según lo determina la normativa. Al periodo de análisis, la cobertura sobre la mora a más de 90 días y los cobros judiciales corresponde al 123,54% superior al 113,44% reportado el año anterior, resultado de la reducción de los cobros judiciales (-3,69%) y del incremento de las estimaciones (+11,5%). El BNCR define límites de riesgo en los niveles de morosidad y estrategias de monitoreo de la cobertura de las estimaciones en relación con la pérdida esperada a un año.

La rentabilidad fue favorecida por la tendencia de la eficiencia operativa y de la actividad de intermediación.

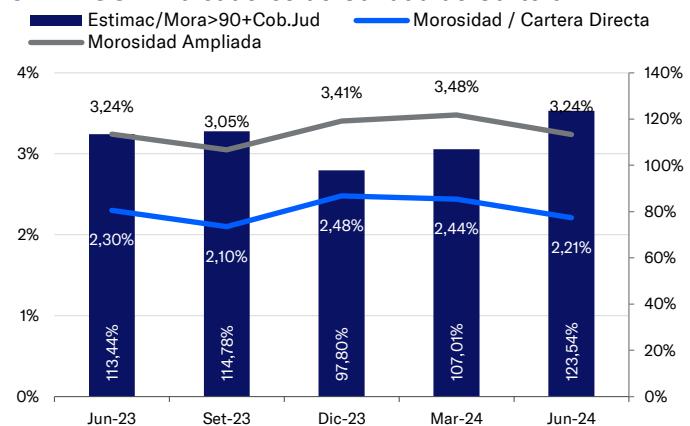
Al cierre de junio de 2024, el BNCR reporta CRC26.199 millones en utilidades netas, un aumento del 69,35% respecto a junio de 2023; resultado del incremento de los ingresos totales en 1,50% y la disminución del 1,21% de los gastos respecto al año anterior. Para el presente año 2024, las proyecciones estiman un aumento anual de las utilidades en un 23,5%, basado en el dinamismo de las proyecciones en la cartera de créditos.

Por su parte, los ingresos financieros del BNCR acumularon un total de CRC293.836,2 millones, monto que exhibe un crecimiento del 1,28% interanual, pero inferior a lo reportado un año atrás (+33,22%); la desaceleración está asociada a la reducción de los ingresos por la cartera de crédito en un 1,98%, su principal fuente de ingresos (56,92% del total), vinculado con el comportamiento de las tasas de referencia en el mercado local. Asociado al mismo hecho, los gastos financieros percibieron una reducción del 15,84% en relación al mismo periodo del año anterior, resultado de la reducción del 12,63% en los costos de las captaciones, además menores obligaciones con entidades y el BCCR.

Así mismo, la eficiencia operativa mostró una mejor posición al promediar 65,64% respecto al 66,16% del año anterior; acotado por el mayor crecimiento en la utilidad operativa (+4,8%) sobre la dinámica de los gastos de personal (+2,13%), que corresponden al 64,06% del gasto administrativo.

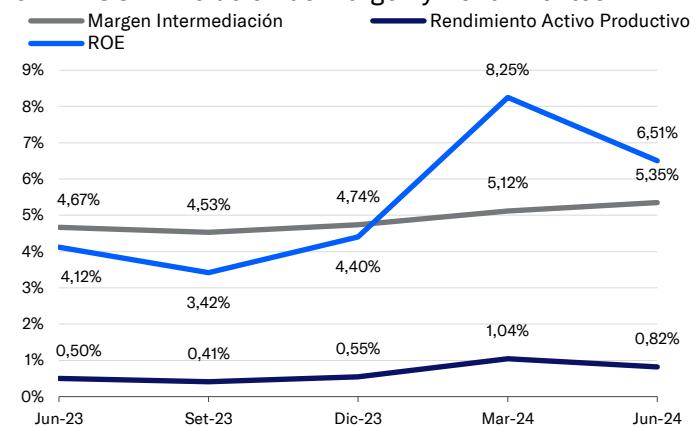
Los resultados obtenidos permitieron el ajuste al alza de los márgenes en el periodo en análisis. A junio de 2024, el costo financiero cerró en 3,83% relativamente inferior al 4,75% del año anterior, y la posición del margen de intermediación promedió 5,35% frente al 4,67%. Por su parte, el rendimiento del patrimonio promedió 6,51% y de los activos productivos un 0,82%, superior a lo reportado el año anterior, pero inferior al promedio del sistema de bancos públicos (6,92% y 1,03%, respectivamente).

GRÁFICO 1 Indicadores de Calidad de Cartera



Fuente: BNCR/Elaboración: SCR Costa Rica

GRÁFICO 2 Evolución de Margen y Rendimientos



Fuente: BNCR/Elaboración: SCR Costa Rica

Se proyecta estabilidad en la posición patrimonial, basada en la recapitalización de utilidades.

Históricamente, el Banco ha mostrado una holgada y estable posición patrimonial asociado a la capitalización de los resultados de períodos anteriores. Al cierre del primer semestre de 2024, el Banco presentó un incremento del 7,36% en patrimonio, resultado del aumento interanual en las reservas patrimoniales del 10,32%. El patrimonio se compone en un 56,86% por las reservas patrimoniales y un 21,03% por el capital social, como las partidas más representativas.

Durante el primer semestre de 2024, el indicador de suficiencia patrimonial promedió 13,55% superior al límite prudencial determinado por la SUGE (10%), y se ubica en el nivel de normalidad 2 (igual o mayor a 12% pero menor al 14%). En el mismo periodo de análisis, el nivel de apalancamiento productivo muestra que el patrimonio se ha invertido 8,05 veces en activos que generan recursos a la Entidad. Por su parte, el endeudamiento económico registró un promedio 9,96 veces, afectado por una dinámica mayor en el patrimonio (+7,36%) en comparación al pasivo (+5,99%).

Estables niveles de liquidez sostenidos por la estructura de fondeo con alta participación de las captaciones a la vista.

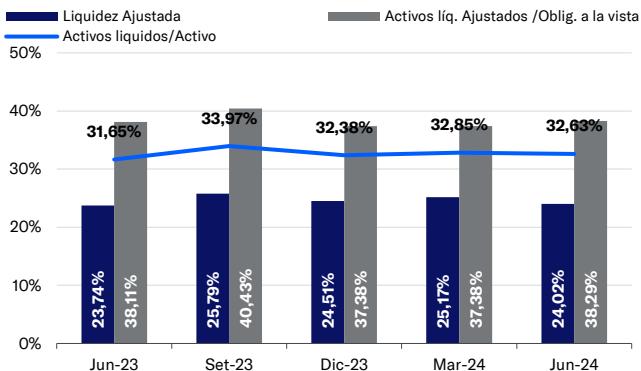
Durante el periodo en análisis, los activos líquidos contabilizan CRC2.786.730 millones, monto que aumenta un 9,40% de manera interanual, resultado del incremento en disponibilidades del 9,09% y las inversiones financieras en 9,79% en relación a junio de 2023. Los activos líquidos representan el 32,63% de los activos, y se distribuyen en un 55,53% en disponibilidades y un 44,46% en inversiones financieras. El portafolio de inversión lo conforman emisores del país y del exterior, en donde su mayor concentración se encuentra en el Gobierno de Costa Rica con un 49,19% del total, seguido de las inversiones en el Banco Central de Costa Rica (29,76%), y gobiernos del exterior (16,35%).

La posición de liquidez se beneficia de la estructura del fondeo compuesta en un 90,35% por los depósitos del público, los cuales a su vez se mantienen en un 63,75% como depósitos a la vista. Del mismo modo, se destaca la diversificación en el portafolio, siendo que los 20 mayores depositantes representan el 15,05% del total. Lo anterior, ha favorecido a la estabilidad de las métricas de liquidez, específicamente, el indicador de activos líquidos ajustados entre obligaciones a la vista, que se posicionó en 38,29% a junio 2024, mismo que aumenta levemente en relación al 38,11% del año anterior pero inferior del promedio del sector (44,17%).

El nivel de liquidez ajustada se mantiene estable al promediar 24,02% sobre el 23,74% del año anterior. De igual forma, el Índice de Cobertura de Liquidez (ICL) en colones reportó un 202% y en dólares un 205%, muy superiores al límite mínimo normativo de 100% establecido para ambas divisas.

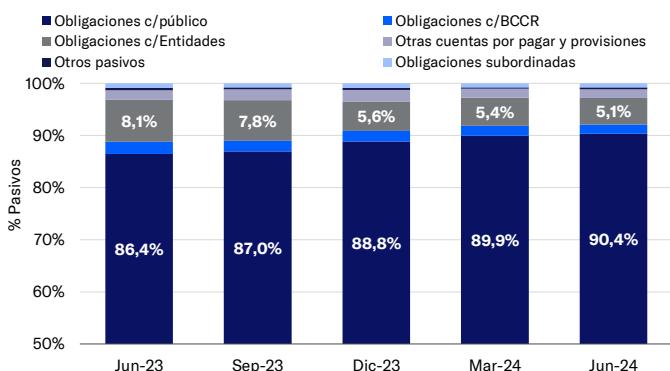
Desde la perspectiva del análisis de calce de plazos de la Entidad, a junio de 2024, es posible apreciar una adecuada cobertura en la relación de recuperación de activos y vencimientos de pasivos, ajustados por volatilidad, tanto para 1 mes, como para 3 meses. Dado lo anterior, se considera que el Banco mantiene un riesgo de liquidez bajo, como resultado de políticas y monitoreo constante que le permiten prever salidas de efectivo significativas y gestionar una cobertura adecuada.

GRÁFICO 3 Indicadores de Liquidez



Fuente: BNCR/Elaboración: SCR Costa Rica

GRÁFICO 4 Composición del Fondeo



Fuente: BNCR/Elaboración: SCR Costa Rica

Anexos**Principales Indicadores del Banco Nacional de Costa Rica****Tabla 1** Principales Indicadores

	Jun-24	Mar-24	Dic-23	Set-23	Jun-23	Bancos Públicos
Total activos (millones USD)	16.102	16.346	15.282	15.368	14.647	27.456
Morosidad / Cartera Directa	2,21%	2,44%	2,48%	2,10%	2,30%	2,37%
Liquidez Ajustada	24,02%	25,17%	24,51%	25,79%	23,74%	25,25%
Suficiencia Patrimonial	13,55%	13,66%	13,44%	13,20%	13,17%	14,50%
Margen de Intermediación	5,35%	5,12%	4,74%	4,53%	4,67%	4,16%
Rendimiento sobre el Patrimonio	6,51%	8,25%	4,40%	3,42%	4,12%	6,92%
Gastos Administración/Utilidad Operacional Bruta	65,64%	68,61%	69,63%	68,01%	66,16%	64,05%

Fuente: BNCR, SUGEF / Elaboración: SCR Costa Rica

Hechos Relevantes

- El 12 de enero de 2024 el Banco comunica el nombramiento del señor Adrián Salazar Morales, como Subgerente General del Banco Nacional de Costa Rica de manera interina, a partir del 9 de enero del 2024, según el acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 7º de la sesión n.º12.673, celebrada 09 de enero del 2024.
- El 15 de marzo de 2024 el Banco comunica el nombramiento del señor José Antonio Vásquez Rivera, como miembro del Comité Corporativo de Riesgos del Banco Nacional de Costa Rica, con voz pero sin voto, a partir del 04 de marzo del 2024.
- El 02 de abril de 2024 el Banco comunica el nombramiento del señor José Antonio Vásquez Rivera, como Director Corporativo de Finanzas del Banco Nacional de Costa Rica, a partir del 04 de marzo de 2024.
- El 07 de mayo de 2024 el Banco comunica que se ha completado el plazo para colocación de la siguiente emisión, por consiguiente, solicita disminuir en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, el monto autorizado: Nombre de la emisión: BNCR6D, Código ISIN CRBNCR0B1877, que pertenece al BN-VI Programa De Emisiones Estandarizadas De Bonos Estandarizados Mediano Plazo en colones, autorizado por la Superintendencia General de Valores, mediante resolución SGV-R-3427 del 16 de abril del 2019, de CRC15,000,000,000.0 a CRC8,343,000,000.00, saldo que corresponde al monto efectivamente colocado.

Información complementaria

Tipo de calificación / Instrumento	Calificación actual	Perspectiva actual	Calificación anterior	Perspectiva anterior
Entidad Largo Plazo Colones	scr AA+(CR)	Estable	scr AA+(CR)	Estable
Entidad Largo Plazo Dólares	scr AA+(CR)	Estable	scr AA+(CR)	Estable
Entidad Corto Plazo Colones	SCR 1 (CR)	Estable	SCR 1 (CR)	Estable
Entidad Corto Plazo Dólares	SCR 1 (CR)	Estable	SCR 1 (CR)	Estable
BN-VI programa de emisiones estandarizadas de bonos mediano plazo en colones	scr AA+(CR)	Estable	scr AA+(CR)	Estable
BN-VI programa de emisiones estandarizadas de deuda de corto plazo en colones	SCR 1 (CR)	Estable	SCR 1 (CR)	Estable
BN-VII programa de emisiones estandarizadas de deuda de corto plazo en dólares	SCR 1 (CR)	Estable	SCR 1 (CR)	Estable
BN-VII programa de emisiones estandarizadas de deuda de mediano plazo en colones	scr AA+(CR)	Estable	scr AA+(CR)	Estable
BN-VIII programa de emisiones de bonos estandarizados mediano plazo en dólares	scr AA+(CR)	Estable	scr AA+(CR)	Estable
BN-VII programa de emisiones de deuda de corto plazo en colones	SCR 1 (CR)	Estable	N/A	N/A
BN-VIII programa de emisiones de deuda de corto plazo en dólares	SCR 1 (CR)	Estable	N/A	N/A
BN-IX programa de emisiones de bonos estandarizados de deuda de mediano plazo en dólares	scr AA+(CR)	Estable	N/A	N/A

Información considerada para la calificación

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2023 del Banco Nacional de Costa Rica; así como los Estados Financieros Intermedios al 31 de marzo y 30 de junio de 2023 y 2024. SCR Costa Rica comunica que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. SCR Costa Rica no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella.

Definición de las calificaciones asignadas

- **scr AA (CR):** emisor y/o emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel muy bueno.
- **SCR 1 (CR):** emisor y/o emisiones a Corto Plazo con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. Sus factores de riesgo no se verían afectados ante posibles cambios en el emisor, su industria o la economía. Nivel excelente.
- **Perspectiva Estable:** se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A. agrega los modificadores “+” y “-” a cada categoría de calificación genérica que va de AA a CCC, El modificador “+” indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador “-” indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica.

Metodología Utilizada

- La Metodología de Calificación de Riesgo de Entidades Financieras utilizada por Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A. disponible en <https://scriesgo.com/>

Declaración de importancia

La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la sociedad calificadora basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia General de Valores, bolsas de valores y puestos representantes.

La calificación otorgada no ha sufrido ningún proceso de apelación por parte de la entidad calificada. La metodología de calificación de Entidades Financieras utilizada por SCR Costa Rica fue actualizada en el ente regulador en julio de 2019. SCR Costa Rica otorga calificación de riesgo por primera vez a este emisor en setiembre de 2023. Toda la información contenida en el informe que presenta los fundamentos de calificación se basa en información obtenida de los emisores y suscriptores y otras fuentes consideradas confiables por SCR Costa Rica. SCR Costa Rica no audita o comprueba la veracidad o precisión de esa información, además no considera la liquidez que puedan tener los distintos valores tanto en el mercado primario como en el secundario. La información contenida en este documento se presenta tal cual proviene del emisor o administrador, sin asumir ningún tipo de representación o garantía. SCR Costa Rica considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

“SCR Costa Rica considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.”

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de calificación.

© 2024 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciatarios y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS AFILIADAS DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S, INCLUYENDO LAS DE SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO CENTROAMERICANA S.A., SCRIESGO S.A., SCRIESGO S.A. DE CV "CLASIFICADORA DE RIESGO", SCRIESGO, SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.R.L. (CONJUNTAMENTE "SCR"), CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR SCR (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. SCR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE SCR PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE SCR. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE SCR NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE SCR PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIÓN BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR SCR. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE SCR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE SCR NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE SCR NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVESOR CONCRETO. SCR EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PÚBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVESOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVESORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPiado POR PARTE DE LOS INVESORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE SCR AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE SCR. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE SCR NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por SCR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. SCR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que SCR considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, SCR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, SCR y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciatarios y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando SCR o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciatarios o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por SCR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, SCR y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciatarios y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de SCR o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciatarios o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

SCR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y Moody's Investors Service también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moodys.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V. I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte (según se define en los Símbolos y Definiciones de Calificación de Moody's Investors Service): Por favor notar que una Opinión de la Segunda Parte ("OSP") no es una "calificación crediticia". La emisión de OSP's no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP's se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.